

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Mitigación por meta presidencial.

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala cuna La Pampita.
Ubicación: Argentina # 3075
Fecha: 13 de octubre de 2014.

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas junto con la planimetría arquitectónica y el itemizado oficial, integran fundamentalmente el proyecto mencionado.

La presente tiene como finalidad habilitar un espacio dentro del mismo jardín, para continuar atendiendo a los niños y niñas del jardín infantil, debido a los proyectos de aumento de cobertura por meta presidencial, estas obras contemplan:

1. RETIRO DE ARTEFACTOS SANITARIOS Y OTROS.
2. DEMOLICION DE PANDERETAS Y PORTON METALICO.
3. HABILITACION DE CONTENEDORES.
4. INSTALACIONES AGUA POTABLE – ALCANTARILLADO – ELECTRICIDAD.
5. OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ADECUACION.

NORMATIVA

La obra debe seguir todos los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades que implica la actual normativa vigente de construcción al igual que las recomendaciones del Instituto Nacional de Normalización. Cualquier modificación que se realice desde el inicio de la obra hasta el término de ésta, debe quedar estipulado en el Libro de Obras, siempre en consentimiento de ambas partes, vale decir, entre la empresa contratista y el I.T.O. (Encargado de Infraestructura, Departamento de Operaciones, Fundación Integra Tarapacá)

El contratista deberá visitar la edificación actual antes de intervenirla, con el fin de complementar los presentes antecedentes previos a la contratación y ejecución de la obra.

El contratista deberá reponer y/o restaurar todo material o paramento existente que haya sido dañado a causa de las obras ejecutadas por él.

Todos los materiales a emplear serán nuevos y de primera calidad, no aceptándose el uso de material obtenido de las demoliciones.

Todas las obras que consulte el proyecto deberán ejecutarse respetando la Legislación y Reglamentación vigente, en especial:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamento de los Servicios Públicos y/o privados para Instalaciones: Aguas del Altiplano, SEC,

SERVIU, etc.

- Leyes, Decretos o disposiciones reglamentarias relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos inspecciones y recepciones de los Servicios y Municipalidad.

Se adjunta Anexo 1 “Durante la Ejecución de obras”, que contiene los lineamientos y orientaciones básicas de prevención de riesgos que deberán ser considerados en la ejecución de obras en establecimientos de Fundación Integra.

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.

La vestimenta de trabajo será la adecuada para el desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional.

- ES OBLIGATORIO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN TODOS LOS RECINTOS DE LA OBRA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. OBRAS PRELIMINARES.

1.1 Retiro de artefactos y otros.

Se tendrá que retirar todos los artefactos, y material que se encuentra ubicado en el sector donde se emplazaran los contenedores, todo este tipo de material tendrá que ser retirado a botadero autorizado.

1.2 Demolición de paño de panderetas y portón.

Se tendrá que retirar el portón y panderetas existentes, con el fin de poder ingresar la grúa que ubicara los contenedores. El retiro del portón tendrá que ser lo más cuidadosa posible, para que así se pueda reinstalar, una vez instalados los contenedores.

2. HABILITACION DE CONTENEDORES.

2.1 Escarpe de terreno.

Se tendrá que realizar un escarpe de terreno superficial, para evitar que se encuentre algún tipo de material inherente, este procedimiento se tendrá que utilizar para la nivelación correspondiente del terreno, y todo el material resultante de este escarpe se tendrá que retirar a botadero autorizado.

2.2 Estabilizado compactado.

Se confeccionaran terrazas para la ubicación de los contenedores. Estos se realizaran mediante capas de estabilizado compactado, en todo lo que comprende bajo los contenedores, esta capa tiene que ser de espesor, de 15cm, y compactada mediante placa vibratoria.

2.3 Confección de poyos de madera.

Se confeccionara poyos de madera en base a Pino Insigne de 3x3", la altura de los se verá en terreno, y serán de una dimensión de 40x40cm.

3. INSTALACIONES.

3.1 Cocina.

3.1.1 Agua Potable (AF).

Se instalará agua potable fría en el lavamanos existente del contenedor, en este se habilitara sedile. La idea es aprovechar los arranques existentes, habilitando los artefactos que incorporamos. Toda la tubería deberá ser en tubería de PVC ½", considerando una llave de paso a la entrada de la alimentación general.

3.1.2 Alcantarillado.

Se realizara la instalación de alcantarillado del lavamanos existente del contenedor. Este tipo de material a utilizar será en tubería de PVC gris, diámetros mínimos establecidos en el reglamento de instalaciones de agua potable y alcantarillado (RIDAA).

3.1.3 Electricidad.

Se solicita la habilitación eléctrica del contenedor que será utilizado para sedile. Debido a que los contenedores traen circuitos independientes, se tendrá que dejar un automático a partir del tablero general.

3.1.4 Instalación de gas.

Se realizara la instalación de gas, con arranques nuevos, estos serán los encargados de alimentar la cocina que se encuentra en el contenedor.

Las dimensiones de los bidones dependerán de los cálculos respectivos. La soldadura para estas cañerías tendrá que ser en plata.

4. SALAS DE ACTIVIDADES.

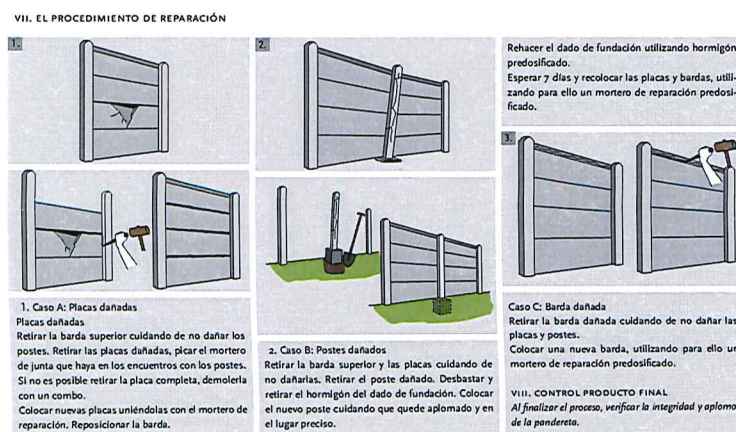
4.1 Electricidad.

Se solicita la habilitación eléctrica de todos los contenedores que serán utilizados como salas de actividades. Debido a que los contenedores traen circuitos independientes, se tendrá que dejar un automático a partir del tablero general.

5. OBRAS COMPLEMENTARIAS.

5.1 Cierre de panderetas.

Una vez instalados todos los contenedores, se dará paso a la instalación del cierre de panderetas existente, este tendrá que ser según el siguiente procedimiento:



5.2 Portón Metálico.

Se reinstalará el portón metálico retirado anteriormente, este tiene que quedar habilitado en perfectas condiciones, debido a que será una salida de emergencia desde el jardín infantil.

6. ASEO Y ENTREGA.

6.1 Limpieza de obra

Se tendrá que dejar el jardín infantil limpio y operativo, sin ningún tipo de escombros que impida el buen funcionamiento de las instalaciones del jardín. Además del retiro de todo el material y herramientas que sea utilizado por parte del contratista.



Ismael Ramos Araya
INGENIERO CONSTRUCTOR
17.095.225 - 1

ISMAEL RAMOS ARAYA
Ingeniero Constructor
Encargado de Infraestructura
Fundación Integra Tarapacá

Iquique, 13 de octubre de 2014.